CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
337/19
FECHA
12/11/2019
ROL S.I.I.
11538-007

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 2172/19

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1987/17 - 1391/19

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino HOLANDA N° 2558

Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo ---

sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2, LEY 19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, ART. 6.1.8. OGUC
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
INMOBILIARIA CASA HOLANDA SPA.		76.763.399-8	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
JOSE ANTONIO GUZMAN / EDUARDO CASTILLO AREVALO		[redacted]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
57 STUDIO ARQUITECTOS LTDA.		76.438.038-K	
NOMBRE **DEL ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
BANJAMIN OPORTOT FRIGERIO		[redacted]	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MANUEL PEDREROS REYES	[redacted]	76/5	2ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
CRISTIAN ORLANDO MEZA LANDAETA	[redacted]
PROFESIONAL COMPETENTE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
MARCELO ARIAS CESPEDES	[redacted]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD**, si corresponde	R.U.T.
MARCELO ARIAS CESPEDES	[redacted]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	**NUMERO**	**FECHA**	**SUP. TOTAL (m2)**
OBRA NUEVA	8/18	21/02/2018	1.654,74
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº	177-A/19	**FECHA**	05/09/2019

RECEPCIÓN PARCIAL	**SI** ☐	**NO** ☑	**SUPERFICIE**	**DESTINO (S)**
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Dbras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☑	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☑	Libro de Obras
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☑	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☑	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Fusión de Predios inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
☐	Plan de Emergencia Cuerpo de Bomberos de Santiago.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según				
☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,				
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
☑	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☑	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el				

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	Nº DE CERTIFICADO	ORG. EMISOR	INST.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☑	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. D.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CORRESPONDE AL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION Nº 337/19

LUIS FERNANDO GUILLIER RAGA **ARQUITECTO** **REVISOR**	**CARLOS CASTRO URRUTIA** **ARQUITECTO** **JEFE DPTO. EDIFICACION**	**SERGIO VENTURA BECERRA** **ARQUITECTO** **DIRECTOR DE OBRAS**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

mafa